



RESOLUCIÓN N° 524 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 10 NOV 2015

Expediente N° SO-19.407/15.-

VISTO:

El pedido realizado por la Jefa de Mesa de Entradas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para el Personal de Apoyo Universitario que conformará el Tribunal en el Concurso para cubrir el cargo de Supervisor de mantenimiento. Categoría 05 para la Sede Orán. Sr. Antonio Esteban Sarapura y Sr. Mario Romero, el día 10 de noviembre de 2015, en un todo de acuerdo a la Resolución N° R-974/15.-

Que, corresponde reconocer un día y medio (1 1/2) de viáticos y gastos de pasajes, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de un día y medio (1 ½) de viáticos y gastos de pasajes tramo Salta-Orán-Salta, para el Personal de Apoyo Universitario que conformará el Tribunal en el Concurso para cubrir el cargo de Supervisor de mantenimiento. Categoría 05 para la Sede Orán. Sr. Antonio Esteban Sarapura y Sr. Mario Romero, el día 10 de noviembre de 2015, en un todo de acuerdo a la Resolución N° R-974/15.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA